HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PINAMAR
De los Tritones 90 - Tel. (02254) 49-1692 - Fax. (02254) 49-1692 - B7167DRB Pinamar
Email: hcdsecretaria@pinamar.gob.ar - web: hcd.pinamar.gob.ar

3911/2021

VISTO:

Lo establecido en el artículo 68 del **Decreto Ley Nº 6769/58** (Ley Orgánica de las Municipalidades).

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la pandemia generada por el Covid-19 esta Sesión se llevara a cabo respetando los protocolos vigentes enmarcados en el Decreto Nº 3831/2020, de cantidad de personas en el recinto, por lo cual, no estará abierta al publico y se transmitirá en los canales de difusión del HCD

Que como es tradición el Sr. Intendente dará inicio al período Legislativo con un mensaje a la comunidad.

Que para la organización del trabajo legislativo, en la primera Sesión, se deben fijar los días y horarios de las Sesiones Ordinarias, Comisiones de trabajo y Labor Legislativa.

POR ELLO:

El Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Pinamar, en uso de facultades que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO Nº 3911/2021

ARTICULO 1: Convócase a los Sres. Concejales a la Sesión de Apertura del 39º Período de Sesiones Ordinarias correspondiente al año 2021, el que se llevará a cabo el día lunes 01 de marzo de 2021, a las 11.00 horas en la sede de este Honorable Concejo Deliberante.

ARTICULO 2: La misma se desarrollará de la siguiente forma:

a) Izamiento del Pabellón Nacional.
b) Entonación por parte de los presentes del Himno Nacional Argentino.
c) Tradicional mensaje del Sr. Intendente Municipal Martín Iván Yeza.
d) Tratamiento del siguiente orden del día:
1.- Composición de las Comisiones de Trabajo y días de funcionamiento, fijar día y horario de las Sesiones Ordinarias y Labor Legislativa - **Proyecto de Decreto**.

e) Arriado del Pabellón Nacional.

ARTICULO 3: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial, cumplido, archívese.

Pinamar, 26 de febrero de 2021.

Roberto Boggio
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
Pinamar

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE PINAMAR

Lic. MATIAS GUSTAVO YEANNES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante Pinamar